

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(00 16 94)

19 OCT. 2010

Mediante el cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de Ingresos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2010.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que para de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que durante la presente vigencia se percibieron ingresos por recuperación de cartera del convenio N° 022 de 2006, por servicios de asesoría prestados por la Facultad de Ciencias Básicas a la Corporación Autónoma Regional CRA - Atlántico en cuantía de \$ 85.500.000 Ochenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/L

Que en consideración a que las metas de ingresos proyectadas en el rubro 0203520403 Cursos de Extensión y Educación Continuada – de la Facultad de Ciencias Básicas para la no se alcanzarán en la actual vigencia, se procede a reaforar el presupuesto de ingresos para efecto de no modificar en aumento la asignación aprobada para el año 2010.

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese reaforar el presupuesto de ingresos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010 en cuantía de **\$ 85.500.000 Ochenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/L**, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****00 16 9 4**

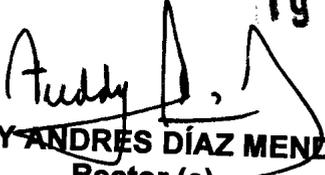
CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
020737	RECUPERACIÓN DE CARTERA:			
02073703	APORTES POR COBRAR			
0207370406	Recuperación de Cartera Vigencias Anteriores	Facultad de Ciencias Básicas	85.500.000	
0203520403	Cursos de Extensión y Educación Continuada – de la Facultad de Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias Básicas		85.500.000
TOTAL			\$ 85.500.000	\$ 85.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en el Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

19 OCT. 2005


FREDDY ANDRÉS DÍAZ MENDOZA
Rector (e)



UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

00 16 94

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos aprobados para la vigencia fiscal 2010, la siguiente apropiación proyecta que no cumplirá la meta aprobada por lo tanto se puede disminuir así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	DISMINUCIÓN
0203520403	Cursos de Extensión y Educación Continuada – de la Facultad de Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias Básicas	85.500.000
TOTAL			\$ 85.500.000

Se expide la siguiente certificación a los (16) días del mes de septiembre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera